

servarle el segundo puesto, según se hallaba estipulado, quisieron matarle, y empezaron á abrir los ojos á la nobleza sobre la sorpresa que se quería usar respecto de ella, manifestando que la primera ley fundamental del reino era que el rey y la reina fuesen Católicos; que la esposa del elector había sido siempre calvinista; que al elector, cuando mas, solo podía considerársele como un Católico oculto, y en consecuencia impío, pues no hacía profesion de fe en un país donde ejercía el poder absoluto; que era cosa inaudita el que, entre tantos candidatos, se eligiese á un Aleman.

Engendröse de aquí division; veintiocho palatinados ó tierras se declararon á favor del príncipe de Conti; y aguardábamos solamente el momento en que debía nombrársele, cuando oímos decir que la eleccion se había vuelto á aplazar, porque el cardenal quería que fuese unánime.

Se pasó toda la noche sin moverse del asiento, para evitar la interrupcion, pues la Dieta no debe durar mas que seis semanas. Aquella noche perdimos una parte de algunos palatinados, porque nos escaseaba el dinero y los adversarios lo tenían en abundancia; y al día siguiente era tal el equilibrio de las fuerzas que se necesitó celebrar una conferencia, en la cual nuestros enemigos manifestaron, por medio de sus diputados, hallarse dispuestos á renunciar á la casa real y á los Alemanes, con tal que se renunciase á elegir al príncipe de Conti, añadiendo que era un partido muy razonable el de renunciar á siete candidatos, pidiendo lo mismo tocante á uno solo. En aquel instante se supo la desercion del gran general Sapiha, cuya casa había recibido de nosotros 80,000 escudos, esto es, 15 mas de lo estipulado, y que era el único con quien contábamos para oponer á los tres que estaban contra nosotros: todos nuestros amigos quedaron consternados y pensaron al momento en Baden.

Para poner á los otros en mal lugar, les propusieron al Señor de Baden, seguros de que el castellano de Cracovia no le aceptaría; y obrando así, separaron de él algunos palatinados que se reunieron á los nuestros, con lo que, viendo que teníamos veintinueve, se creyó no deber retardar mas el nombramiento.

Sabedores de esto los otros, permanecieron fieles á Sajonia, como el único que los podía sostener, por la facilidad de entrar desde luego en el reino contropas; y el obispo de Cuyavia le nombró en el campo, ántes que el cardenal nombrase al suyo en el Kolo, irregularidad triplicada.

Nuestra eleccion fué seguida del *Te Deum* en San Juan, y de las salvas de artillería, de modo que se hizo con todas las formalidades necesarias.

Todo esto, señor, hemos conseguido, no obstante la oposicion de los tres generales y la infidelidad del cuarto.

En suma, monseñor el príncipe de Conti ha salido electo por las tres cuartas partes de la república; la otra cuarta parte eligió en su desesperacion á un príncipe cuyo nombramiento no podía preverse, capaz de oprimir la religion y la libertad.

Vuestra Majestad deberá juzgar que nos ha costado no poco trabajo conseguir esto, y que ha habido que emplear muchos artificios para persuadir á nuestros amigos de que los millones librados sobre Danzik eran verdaderos, y estaban destinados á sostener la division y la próxima venida del príncipe de Conti. Trataremos de mantenerlos en esta misma esperanza, tomando dinero á préstamo en todas partes; será un milagro que consigamos librarlos de llegar á la prueba. Impedir que sea coronado Sajonia, hallándose á las puertas del reino, es imposible si no tenemos dinero para hacer que se reuna el ejército bajo el mando de algunos de nuestros jefes, pues que todos los generales nos son contrarios.

(L) pág. 822.

## GOBIERNO DEL DUQUE DE OSUNA.

Por mucha que sea la exageracion, que haya siempre lugar de suponerse en quien actualmente está sufriendo, el siguiente documento, no obstante, pondrá de manifiesto, no tanto la malignidad del duque de Osuna, como el triste estado de un gobierno que hasta tal punto dejaba que se desconocieran las reglas ordinarias. Por otra parte, el diario de Zazzera que repetidas veces hemos citado en el texto, valdría mas que todo para retratarlo.

*Peticion al rey de España, en 1620, tocante al infortunado y peligroso término á que se hallan reducidos la ciudad y el reino de Nápoles.*

I. Se ha perdido el respeto á Dios y á la religion; con la introduccion de nuevas sectas se vive con libertad de conciencia; se procura por medio de la violencia, del temor ó interes hacer perder la reputacion á las casas principales, y tambien violar los monasterios de las monjas. Va dejándose el frecuente uso de los sacramentos; en la capilla real ya no se oye misa, ni queda en ella ejemplo de Cristiandad, y no se trata mas que con terceros y bribones.

II. En semejantes casas están reinando costumbres estragadas, y lo mismo sucede en público con escándalo universal. Llegan las cosas á tal punto que en medio del mar, dentro los carruajes de muchos, en medio de los caminos, se encuentran por la noche y ven cosas tan repugnantes y horrendas que estamos temiendo todos que se abra la tierra.

III. Ayer por la mañana, á la vista de los dignatarios y ministros, por el barrio de la Audiencia, entraron dos andas (*sillas de manos, literas*) con cuatro mujeres. Los portadores las encerraron públicamente en el pórtico, con complicidad y escándalo notable; y corre la voz de que se está haciendo una mina oculta para ir al convento, á un monasterio de monjas con intenciones péfidas, y cualquiera que se resista, es víctima de la persecucion como si hubiera cometido un crimen de lesa majestad.

IV. Van perdiéndose el amor y el respeto debidos á nuestro rey, tanto por la tirania del que gobierna como por lo que en público y entre los ministros se está diciendo en desprecio de su real nombre. Cierta día, particularmente, se juntaron el colateral y la justicia sumaria, y tratándose de la ruina y destruccion de este reino, con motivo de la libertad que se da á los soldados, que no había expediente ni medio alguno de remediar aquella especie de peste (que tan crecido es, y va creciendo cada día mas), respondió: que le tenía mas cuenta granjearse la benevolencia de la soldadesca, por cuyo medio habría él hecho temblar al rey, y le hubiera obligado á obrar á su antojo, que no le tocaba á él la conservacion del reino de Nápoles, que no debía caer en herencia á su hijo.

V. Se toman informes de los hombres mas ricos y acomodados, para con falsos testimonios quitarles los bienes, como se está viendo todos los días con espanto universal de las gentes, y se va en busca de pretextos y calumnias para oprimir á los que no quieren sentir en tamañas maldades.

VI. Se hace públicamente ostencion de haber dado la muerte á sus semejantes, por el mero hecho de haberse opuesto á sus caprichos, y especialmente de haber hecho morir en tiempo del conde de Lemos á un alférez español, que vino de Sicilia á Nápoles; y estos días pasados se encontró serrado y partido por medio á un chiquillo de la marquesa de Campolattaro, y va su autor jactándose de ello, lo mismo que si hubiera medido lanzas con el gran señor

en una liza, por la gloria de Dios y de su rey; y apuran todos los medios para infundir miedo y pavor, y hace ver que puede él impunemente quitar la vida y los bienes.

VII. Tenemos el reino lleno de capitanes de guerra, y un príncipe de Conca por visitador general de las milicias y del reino de Nápoles, y al marques de Campolattaro con una compañía de soldados de á caballo, y al marques de Santa Agata con letras patentes y abiertas, saqueando y arruinando el reino, para poder con la sangre de tantos huérfanos, pobres viudas y desgraciados súbditos del reino remunerarles y remediar la mengua y vergüenza que están sufriendo, dando á cada uno de ellos, y á escondidas, cien ducados por día. Y lo que es mucho peor, es que han impuesto contribuciones y derechos de entrada tan gravosos como si fueran cada uno de ellos un rey dentro de su reino: cosa que jamas permitió el rey para su propio servicio sin que lo consintieran expresamente los pueblos mismos, reunidos en parlamento y junta general: por manera que ni se ve ni se oye mas que invocar á Dios, pidiendo justicia.

VIII. Durante un año y mas ha mantenido el marques de Arena una compañía de caballería, con la misma asignacion de cien ducados por día, y ademas, con la contribucion de otros mil quinientos por mes, y hace poco tiempo que lo ha reformado (el duque), y á sus bigotes le dijo en público que le constaba muy bien que había ahorrado cuarenta mil ducados, y que por ciertas buenas consideraciones había dejado de castigarle.

IX. Todas las plazas de gobierno están repartidas entre licenciosos, terceros y otros del mismo jaez; y como no bastan, todos van buscando para sí nuevos oficios y nuevos despachos: y si la universalidad y los concejos van á pedirle justicia y misericordia, les hace meter en una galera; por manera que no queda esperanza mas que en Dios.

X. El patrimonio real está en todo y por todo exhausto y perdido, conforme ha podido echarse de ver con los presupuestos de la real cámara, y todos los días se va arruinando y destruyendo mas y mas, sin ninguna especie de reforma, ni esperanza de remedio; no considerando que el patrimonio que tiene Vuestra Majestad en este reino, no lo saca de minas de oro y plata, ni tampoco de una pesquería de perlas, como los de las Indias; sino que es únicamente la sangre humana, que se concede al rey para el sostén de su monarquía y del reino mismo, y no para que se disipe y desperdicie en disoluciones y en ofensas de Dios y de Su Majestad.

XI. Va arruinándose el comercio, sucediendo que todos cuantos mercaderes hay van retirando sus efectos y mercancías, y las sacan del reino por temor de la violencia que se les hace, mayormente en este último secuestro que se ha hecho sufrir á las naciones extranjeras.

XII. Hay confusion en todo el órden del gobierno, pues no hay oficio que se cumpla por su camino acostumbrado; y esto no es mas que para sacar provecho de la confusion y meter las manos en todo, sin que pueda conocerse nada; y así violadas las leyes y las pragmáticas van á quedar sin fuerza, excepto sin embargo las que se hacen súbitamente, á las cuales se da cumplimiento por medio de la violencia é injusticia sin el dictámen del colateral ó de nadie mas; y á nadie se hace gracia, excepto á las recuestas de sus favoritos, y otros tristes y malvados; y ya no se halla notaría de tribunal, ó tesorería, ó cámara de cuentas en el reino; todo queda apagado y confuso.

XIII. Los tribunales de justicia pueden ser llamados de injusticia y de carga; pues habiendo ocurrido aquel desconcierto y desórden de bienes, de vida y de honor, ella se concede ó se rehusa, según lo exijan los intereses. Se ven salir de la cancellería ó notaría las órdenes mas extravagantes que sea posible ima-

ginarse, y como él ve la injusticia que se comete, para no verse en la precision y necesidad de corregirla, tiene cerrada la puerta de la audiencia; dándola únicamente paseando y andando cuando sale por la sala de abajo hasta el cuerpo de guardia; tratando tan mal á todos que ningun hombre honrado y de calidad tiene valor para hablarle.

XIV. Se ve echada y arrastrada la nobleza por los corredores del palacio con un desprecio que no es de creer ni imaginar; y á los que esperan poderle hablar, se escapa haciendo una zalameria, corriendo por medio de todos, haciendo poco caso de nadie: los hombres bajos é interesados le soportan en vista de sus intereses; pero los caballeros honrados se ven en la necesidad de correr otra vez á palacio, y de pasar por todas aquellas indignidades; pues si le da á aquel hombre la humorada de perseguirles, ¿quién habrá que quiera encargarse de protegerles?

XV. Se ha ido de la ciudad la mayor parte de la nobleza, pareciéndoles que quedarse con él era poner en peligro su honradez. Ningun mercader tiene en su tienda artículos del día, mayormente los plateros, los comerciantes y los tejedores de tela de oro; pues les toman con violencia las mercancías, sin pagar jamas á nadie, y esto mismo se practica con los comestibles.

XVI. En toda la ciudad no se ve mas que gente sublevada y amotinada: llegando las cosas á tal punto que todo el pueblo se ha provisto de armas para lo que podría suceder; y ya empezó á haber algun rumorillo cuando ocurrió el alboroto del 3 de octubre. Y ademas, al ver que se quitaban impunemente los bienes, la vida y la honra, echan las gentes grandes gritos peor que si fueran unos desesperados, que solo aguardan que haya quien se ponga á la cabeza para pillar lo restante. Si sucediera esto, (lo que no permita Dios por su infinita bondad), se vería por estos caminos y calles correr la sangre (y la sangre de los mas fieles vasallos que tenga el rey), con la obligacion de defender á su capitan general.

XVII. Se ven despojados de armas todos los castillos y las fronteras del reino, y de la mejor y mas florida artillería que tiene la monarquía; y esto nada mas que para armar un galeon, el cual con la menor borrasca y accidente puede ir en hora mala, y así quedar extinguida la defensa y la conservacion del reino. Se ve á la gente por las calles con la vista y la cara bajas, quejándose y llorando el honor y la fama perdida: por manera que por todas partes no se oye hablar mas que de Nápoles infame, Nápoles cubierta de mengua y vergüenza, Nápoles perdida.

XVIII. Se ve á la nacion española desconsiderada lo mas que se puede y despreciada, y tratada no solo con palabras indignas, sino tambien con hechos, por haber echado de su territorio y desterrado de ella á la mayor parte de sus vecinos, y mandado á galeras un número infinito, dándoles el título de traidores é infieles, y tambien haciendo mas caso de la nacion francesa, apreciándola y valiéndose de ella ántes que de la española, de modo que á este punto ha llegado á parecer despreciable. En otro tiempo la nacion francesa era la que estaba proscrita; pero ahora parece que cometen algun delito los que tratan ó hablan con Españoles.

XIX. Tal y tan grande es la extravagancia de este gobierno, que todos no están aguardando mas que su fin; y cuasi la mayor parte están diciendo que, como se esté el reino desguarneciendo de artillería, y la nacion española va tambien perdiendo su fama y reputacion, á lo que lleguen á sublevarse los extranjeros y sediciosos del reino y los antiguos devotos de la corona de Francia, y como á cada instante y fuera de propósito sale él hablando de esto, hace ver que está aspirando él á hacerse rey del reino. Con todo jamas ha entrado en mi ánimo aquella opinion ni puedo imaginarme que tal sea su pensamiento, no

solo porque las fuerzas no están de su parte, sino tambien porque en semejante caso tenia el reino que enterrarle bajo un monton de piedras, tanto en virtud de la grande fidelidad que le anima por su rey, como por el odio y rencor que ha concebido contra aquel; pero con todo esto es mucha miseria que el virey de un reino dé margen á decir, pensar y sospechar cosas así.

XX. Finalmente, se pasa el tiempo y las horas en ofender á Dios y al rey, y á procurar la última ruina de este reino, el cual se lamenta, y se dice extrañado y asustado de sí mismo: ¿qué habia hecho á su rey, para tener que sufrir su destruccion? ¿qué ocasion habia dejado pasar de hacer ver su amor y fidelidad á su rey? ¿se ha pedido acaso jamas cosa alguna útil al servicio de su rey, sin que la haya concedido? ¿no ha tenido siempre los pechos abiertos para defender todo cuanto adelantaba en sangre y bienes al solo nombre del rey, nuestro señor?

XXI. Verdad es que en la historia antigua se leen las tiranías y casos espantosos de la peor especie, como las de Neron, Vitelio y otros por el mismo estilo; pero aquellos no fueron emperadores, y ni siquiera tuvieron conocimiento de Dios, ó superioridad alguna en este mundo; pero en la época actual, en que es conocido el verdadero Dios, en los dias de un monarca tan católico y cristiano, defensor de las leyes de Dios, y celoso del provecho de sus súbditos, ¡es grande miseria, grande calamidad, gran desdicha, caso lamentable el que un ministro súbdito tenga la osadía de delinquir contra su Dios y contra su rey!

XXII. Todos lo saben, y de nada mas están hablando todos; pero nadie se siente con bastante ánimo para pensar, así como para pedir ó solicitar el remedio de Su Majestad, temiendo que llegue esto á oídos de aquel tirano, y no se haga una carnicería con ellos; y así lo único que se espera, es que Dios inspire á Su Majestad, que con su poderosa y real mano remedie cuanto ántes todo esto.

XXIII. Esta representacion no tiene mas mira que la de cumplir con Vuestra Majestad el deber que incumbe á un verdadero y fiel súbdito de conformarse con su obligacion sin temer el peligro á que se expone, dado caso que llegue á saberse. Mande Su Majestad tomar informes sobre todo esto por medio de un ministro que no sea ni apasionado ni dependiente, sino celoso de su santa intencion, y hallará que todo cuanto está dicho aquí, no son cosas pequeñas y niñerías, cuando se vea todo lo que á cada momento se está cometiendo y siempre con aumento y en perjuicio de Dios y de Su Majestad.

Hasta aquí llega el recurso. En cuanto á aquel príncipe de Conca y al marques de Campolattaro, de que habla el n.º VII, cuentan los periódicos de entónces que el duque de Osuna les mandó de visitadores á todos los castillos del reino, y que de aquella visita sacaron por su propia cuenta doscientos mil ducados; y no hubo quien tomara en consideracion las reclamaciones que se presentaron contra ellos con motivo de aquellos robos, y de la muerte dada á un traile, que fué obra de Campolattaro, el cual, al contrario, fué mandado de general á Flándes contra aquellos rebeldes. La marquesa de Campolattaro era el canal por donde pasaban las recomendaciones al duque, y le redituaban muchos millares de ducados. Una vez fueron capturadas algunas galeras turcas, en las cuales se hallaron muchas cajas de azúcar, que se vendieron á un droguero. Pero uno de los Turcos que habia sido apresado, para conseguir su libertad dió aviso de que dentro de aquel azúcar se habia metido una gruesa cantidad de dinero, joyas y ropas, que eran un regalo que queria hacerse al gran señor. Se mandó llamar al droguero, y dijo este que habia ya vendido en parte á otros aquel azúcar, y que en parte lo habia empleado, y que ya no le quedaba

nada. Como se le hubiese encarcelado, mandó á la marquesa de Campolattaro un billete de mil ducados para que le consiguiera que se le pusiera en libertad. Llamóle entónces el duque, y enseñándole aquel billete se lo echó en cara como una prueba de fraude; y como él jurara que los suyos habian recogido con gran trabajo aquella suma para hacerlo libertar, le hizo mandar á galeras. Fué atado por algunos esclavos, y suspendieron la cuerda á una antena de galera. Para hacerle sufrir mas, le ataron con una cuerdecita nueva, que fué dando siempre vueltas, todo el tiempo que le tuvieron suspendido. Hora y média le dejaron en aquel tormento, y siempre estaba invocando el nombre de la bienaventurada Virgen para que le amparase; pero como no respondiera otra cosa á todas las preguntas que se le hacian, le desataron y poco despues le pusieron en libertad.

Cuando despues fué mudado Osuna, se mandaron á la corte las siguientes acusaciones:

« I. Contra la voluntad de Su Majestad tuvo en el reino de Nápoles y las ciudades un crecido número de tropas, que con su mal comportamiento echaron á perder todo el reino; y sufría que cometieran latrocinios, homicidios, adulterios y estupros notables; y si algunos llegaban á quejarse, en vez de castigar á los soldados, maltrataba á aquellos con palabras, con muy crueles amenazas de galeras, palos y otros castigos.

II. Destruyó al patrimonio real, conforme puede verse con los escritos, bilanes y correspondencias, que de dicha entrada ha hecho la real cámara y el patrimonio de dicha ciudad; con haber quitado los derechos, para que no pagaran.

III. Mandaba las compañías de soldados para que se alojaran en los pueblos de dicho reino, con la crueldad mencionada en el capitulo primero, y los pobrecillos, queriendo librarse de semejante sobrecarga, recurrían á su amiga, la cual por medio de los dones conseguía que se les quitaran dichos soldados, y los ponían en otros partidos, los cuales, á su vez, para salir de este trabajo, hacían otro tanto; y de este modo devastaba todo el reino.

IV. Contra muchos vasallos de Su Majestad inventó atroces delitos; y esto para que tuvieran miedo de que dicho duque les mandase ajusticiar corporalmente; y con esta tarea hacía por manera que se arreglaron, y pagaban cuantiosas sumas de dinero para librarse de semejante trabajo; y si algunos intentaban hacer ver su inocencia (segun resulta de los autos y escritos que se han mandado á Su Majestad) y otros no tuvieran tanta comodidad, les hizo morir sin forma de proceso, al estilo de guerra.

V. Mandó al esposo de su amiga por el reino con facultades reales, con las cuales destruyó los vasallos: porque no habia causa en que no quisiera hacer entrar su autoridad; y con ella quitaba la jurisdiccion á los tribunales, haciendo por manera que todo redundaba en provecho y beneficio suyo, poniéndose muy rico, y asolando los pueblos.

VI. Cuando Don Gabriel Sánchez, capellan mayor, renunció la capellanía, le dijo que no tomara á otro, pues ninguna necesidad tenia él de oír misa ni otros oficios divinos; por lo cual se cree que no tiene ninguna fe en Dios, como igualmente por no habersele visto jamas ir á confesar ni á comulgar.

VII. De la iglesia de la Anunciacion quitó la custodia del Santísimo Sacramento, y la guardó para sí sin haberla pagado.

VIII — XI. (Muchas deshonestidades que por consideracion al pudor se omiten.)

XII. Al pasar por Santa Lucía entró en un coche con una mujer pública; é iban ambos paseando en dicho coche, presenciándolo muchas gentes honradas, que se detenían para mirarlos.

XIII. Siempre tuvo consigo un Moro, que tenia relaciones con un Turco, y varias veces llevó á dicho

reino muchas personas turcas, que tenian muchas relaciones con él.

XIV. Como existiera una desavenencia entre el príncipe de Sicilia y el de Andria, en Santa Clara quiso por fuerza que se arreglaron, contra todos los términos de justicia.

XV. Hizo *electo* á un tal Julio Ginebrino, con el cual se habia convenido en que tenia que convocar al pueblo contra los nobles; y en virtud de este convenio tramó muchas sediciones y cometió muchos delitos, que se hallan relatados en los informes que sobre esto se tomaron, á los cuales remitimos.

XVI. Puestos así de acuerdo, iba por la ciudad de Nápoles animando al pueblo, á que le llamarán señor y protector; y para salir con la suya, iba dando dinero.

XVII. Del mismo modo iba tambien persuadiendo al pueblo que hiciera salir de la ciudad á los que querian contradecirle, pues tenian que procurar que no fuesen socorridos para poder vengarse de aquellos.

XVIII. Para confirmar que no creía en Dios, cuando estaba en misa, y al tiempo de levantar el sacerdote el santísimo cuerpo de Jesucristo, se estaba mirando un doblon de oro que tenia en la mano.

XIX. De una Turca tuvo un hijo, que murió en el palacio, y no quiso que se le bautizara; trabajó para que se le hicieran las ceremonias mahometanas, y teniéndole en tierra con lámparas encendidas, le hizo adorar: le llevaron á la casa de la Meca, y dió orden de que se tuvieran dos lámparas encendidas delante una mala estatua de Mahoma, de lo cual se tienen pruebas; y ademas el Turco le escribió con aprobacion.

XX. La noche en que el cardenal Borja tomó posesion del gobierno, se fué á sitiarse.

XXI. Por medio de Camilo de la Marra procuró arrear á muchos caballeros de título la firma en blanco, segun estos han declarado.

XXII. Por medio del mencionado Camilo sacó de la aduana grande cantidad de dinero, en forma de donacion; y en esto tuvo por cómplices á muchos Napolitanos. Muchas son las pruebas que hay de todo esto y de otras cargas muy deshonestas, que por ser tantas no se dicen aquí. »

(M) pág. 829.

#### CONJURACION DE BEDMAR.

Se trató de si convenia sacar á la luz pública la sumaria de la conjuracion, y debió prevalecer el dictámen contrario, pues que no se hizo, á pesar de que ya la habia extendido fray Pablo, cual existe en los archivos de Paris. La noticia oficial mas extensa es una comunicacion del consejo de los Diez á los sabios del consejo.

« Que por un secretario de este consejo, despues de encargar el debido secreto y de jurar sobre los Santos Evangelios, tomando nota del nombre de cada uno, se comunique y deje en copia á los sabios del colegio, y cuando á ellos parezca, al Senado, lo que sigue: »

Porque podrá quizá ser conveniente poner en conocimiento del gobierno con mas plenitud las traiciones concertadas tanto en Nápoles como en Milan, y en esta ciudad contra nuestra república, ha determinado el consejo de los Diez hacer saber:

Que habiendo llegado á esta ciudad, en los primeros dias del mes de marzo próximo pasado, el Frances Gabriel Moncassino, natural de Languedoc, de unos treinta años, de nacimiento civil, de ingenio agudo, animoso y muy apto para todo linaje de empresas, el cual (segun dijo) habia salido de Francia cinco meses ántes, pasando por Génova, Florencia y

Roma, excitado por los últimos rumores de guerra, solicitó de los sabios del consejo que se le confiase un cargo militar, ofreciéndose á alistar una compañía de trescientos mosqueteros franceses, á los pocos dias de su llegada. El capitán Jiacier, uno de los principales de la conjuracion, juzgando útil á este hombre para ocuparle en sus malos designios, se le acercó un dia que le vió en la iglesia de San Márcos, y empezó á usar con él de aquellos halagos propios para estrechar las relaciones é inspirar confianza, convidándole y llevándole á comer en su compañía y á dormir en su aposento. En seguida, haciéndole prometer que guardaria silencio, hasta bajo la fe del juramento, le comunicó su perverso designio y le disuadió de la idea de servir á esta República, poniendo á su vista el largo plazo que se emplea aquí en hacer carrera, y cómo muchos que habian venido con tal objeto se habian marchado sin conseguir nada; le manifestó, ademas, su admiracion de que durase tanto tiempo virgen esta ciudad, y se empeñó en atraerle con proposiciones de gloria y utilidad. Le dijo que era fácil apoderarse de esta ciudad, porque no acuden á ella á menudo tropas, y que con un palo en la mano se podría hacer huir á todos sus habitantes adonde se creyese mejor; que sentia deseos de enseñorearse de ella, por haber ejecutado lo propio en Turguía en ocasion mas difícil, sin perder un solo hombre; valiéndose de conceptos inícuos para decir que aquí no hay mas que gente de toga y personas de ningun valor en asuntos de guerra. El mencionado Jiacier, en union de otros de los suyos, le condujo al campanario de San Márcos, mostrándole las dos entradas por la vía marítima, y diciéndole que no todos las conocen, por no poderse entrar en derecha sino torciendo, y que él era en ello práctico, y tenia bastante ánimo para acercarse con buenos buques, sin ninguna dificultad, hasta San Márcos. Desde el indicado campanario le señaló tambien la Casa de Moneda, diciendo: « ¿ No es lástima que esos caudales no pertenezcan » á algun príncipe solo? En cuanto á los soldados, » serian retribuidos de un modo diferente del que » usa (tales fueron sus palabras) esta canalla, que » honra mas bien á los pícaros que á los hombres » honrados: » añadió que, aunque habia alguna gente en las fortalezas, puesta por indicacion suya, pues ántes no la habia, era canalla insignificante. Que habia pedido dinero al embajador de España para la manutencion de los soldados, ademas de los cuarenta ó cincuenta que existian allí; que el embajador les habia hecho promesas que excedían con mucho de la cantidad solicitada, y que le habia instado que escribiese á Nápoles á fin de que su mujer fuese puesta en mayor estrechura, divulgándose semejante rigor para ocultar el convenio, como en efecto sucedió; la cual, tan pronto como se supo en Nápoles la muerte de su marido, fué bien tratada, se le dió libertad y se la envió á su casa en Malta. Continuó exagerando la vileza de corazon de los Venecianos y su única propension á comer y dormir: dijo que en cierta ocasion, habiéndose levantado en la plaza, con motivo de una procesion, cierto rumor leve, fué tal el miedo de su gente que se subían unos sobre otros, gritando *traicion, traicion*; y que entónces, con trescientos mosqueteros, se podrían ejecutar grandes cosas, segun sus designios; que aquí se le daba crédito, y que él habia hecho conocer cierta expedicion que proyectaba el duque de Osuna, con objeto de apoderarse de esta ciudad; pero que todo era contrario: que Osuna, á su primer aviso, le mandaria dos ó tres galeones con quinientos hombres, todos escogidos, y cuando se encontrasen á sesenta millas de aquí, vendria una flota á avisarlo, fondeando aquellos buques donde pareciera conveniente la primera noche de buen tiempo; que se daría la alarma prendiendo fuego en varios puntos de la ciudad para hacer correr á toda la gente. El capitán Langlada, hábil